Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VISIONSUPER S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por este medio presento formalmente mi renuncia irrevocable, a partir de la presente fecha, al puesto de **PRESIDENTE**, que la vengo desempeñando desde el 26 de Diciembre del año 2013, en la Compañía **VISIONSUPER S.A.**

Esta renuncia se fundamenta en una nueva oferta laboral, el cual me permitirá seguir creciendo en el aspecto profesional.

Agradezco la oportunidad y confianza que me brindaron durante todo este tiempo transcurrido dentro de tan prestigiosa empresa.

Atentamente,

GABRIETA ELIZABETH LEÓN ABAD

C.C. No. 0924631583

Razón.- La Junta General de Accionista de la Compañía VISIONSUPER S.A., celebrada el 16 de junio del 2017, aceptamos la RENUNCIA, presentada por GABRIELA ELIZABETH LEÒN ABAD, con Cédula de Ciudadanía No. 0924631583, en su calidad de PRESIDENTE.-

ING. GRACE MARIUXI ABAD AGUIRRE

C.C. No. 0913835138

SECRETARIA- ACCIONISTA

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA.





ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.402 FECHA DE REPERTORIÖ:29/jun/2017 HORA DE REPERTORIO:15:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de Presidente, de GABRIELA ELIZABETH LEON ABAD, en la Compañía VISIONSUPER S.A., de fojas 28.860 a 28.863; Registro de Nombramientos número 7.836 2.- Se tomo nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

AGUILAR AGUILAR

REGISTRO VIERCANTIL DEL-CANTON GUAYAQUIL

DELEGADO

ORDEN: 28402

and the winder of the state of

<u>Johnstoffinding distriction of the little o</u>

Guayaquil, 05 de julio de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el La responsamman soure la veraciona y autenticiona de los datos registrados, es de exclusiva responsamindad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema.